DTC
202633501529241
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Noviembre 12 de 2026

Señor(a)

ANONIMO ANONIMO
NO REGISTRA

NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618501749442 Información Obras IDU

Cordial saludo,

En atención a su petición con radicado de la referencia, la Entidad en cumplimiento de las competencias fijadas en el Acuerdo 004 de 2025 "Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones" y obrando dentro del término legal concedido, las dependencias responsables del instituto que, para el caso particular, son: Dirección Técnica de Construcciones- DTC, y la Dirección Técnica de Gestión Contractual, se procede a dar respuesta a la solicitud, en los siguientes términos:

- *"¿Cuántas de ésas obras son iniciativa dentro del proyecto del gobierno del señor Alcalde Galán, cuáles son y cuándo serán entregadas?"*

Respuesta: La administración del Alcalde Mayor de Bogotá, Carlos Fernando Galán, en cabeza del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), con corte al 2 de noviembre de 2026, ha entregado 27 proyectos completos de infraestructura vial y 14 proyectos especiales de conservación en espacios emblemáticos de la ciudad. Además, ha puesto a disposición y servicio de la ciudadanía 12 hitos o entregas parciales. Lo anterior después de recibir en enero de 2024, 76 proyectos de infraestructura para la movilidad contratados, de los cuales 52,6% contaban con atraso histórico respecto a la fecha original de entrega, 72,4% con atraso en ejecución contractual y 48,7% con

DTC
202633501529241
Información Pública
Al responder cite este número

ambos tipos de atrasos.Por tanto, desde el inicio de la presente administración, se ha trazado como meta principal la entrega y habilitación de infraestructura con propósito que mejore la movilidad, la seguridad, pero, sobre todo, la calidad de vida de la ciudadanía.

Adicionalmente, los tiempos de ejecución en los proyectos han disminuido gracias a una mejor articulación institucional, la creación de la Comisión Intersectorial de Infraestructura de Movilidad del Distrito Capital (Decreto 475 de 2024), la implementación de nuevas técnicas y materiales de construcción, las gestiones necesarias para destrabar 38 obras que estaban congeladas y el seguimiento en campo a las obras por parte del Alcalde Mayor como del Director del IDU.

Con respecto a la pregunta "***¿cuáles son y cuándo serán entregadas?***", en el archivo Excel adjunto, denominado "contratos IDU 2024-2026", se relacionan los contratos suscritos entre el 1 de enero de 2024 y octubre de 2026, periodo que comprende la actual administración.

En los anteriores términos se da respuesta de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ
Directora Técnica de Construcciones
Firma mecánica generada el 12-11-2026 10:57:25 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 1 Otros

Aprobó: IVAN ABELARDO SARMIENTO GALVIS-Dirección Técnica de Gestión Contractual
Elaboró: DANIEL GUSTAVO GUZMAN TEJEDA-Dirección Técnica de Construcciones